

	CERTIFICADO DE PERSONAL DE PLANTA		
Versión: 05	Fecha: 2016/06/20	Página: 1 de 1	Código: RE-A-CT-49

**EL DIRECTOR TERRITORIAL ANTIOQUIA-CHOCÓ DE LA ESCUELA
SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - E.S.A.P**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5° del Decreto 1068 del 2015, certifica que:

En la Planta Global de Personal de la Escuela Superior de Administración Pública:

- No existe personal que pueda desarrollar el siguiente objeto: ☐
- No existe personal suficiente para desarrollar el siguiente objeto: ☒

Objeto: Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Dirección Territorial Antioquia- Chocó en el Equipo de Gestión Territorial / en el NODO Santafé de Antioquia- Centros Territoriales de Administración Pública CETAP, en el marco del Programa integral de fortalecimiento académico y territorial de la ESAP.

Lo anterior, con fundamento en el estudio de cargas laborales que se adelantó en la Entidad, en el manual de procedimientos, en el manual específico de funciones y competencias laborales y en la copia del estudio previos elaborado por la Profesional Coordinadora de asesoría.

Dada en Medellín, a los 4 días del mes de septiembre de 2020.



JHONATAN DARÍO ARROYAVE MONTOYA
Director Territorial



Vo.Bo. GUILLERMO ANTONIO ARENAS ARIAS
Coordinador Grupo Administrativo